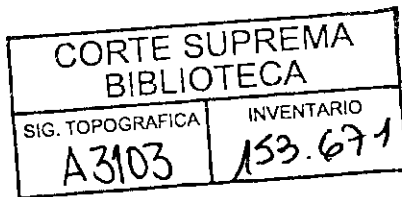




JORGE EDUARDO BUOMPADRE

DERECHOS DE LOS ANIMALES, MEDIO AMBIENTE Y DERECHO PENAL

REFLEXIONES PARA LAS FUTURAS GENERACIONES



RESISTENCIA, CHACO

2021



ÍNDICE

Prólogo.....	11
Presentación.....	15

MEDIO AMBIENTE, EL ANIMAL Y EL DERECHO INTRODUCCIÓN

El animal, ¿un recurso natural imprescindible?.....	23
Breve recorrido sobre la protección jurídica del medio ambiente. Su noción en la doctrina	24
1) Palabras previas	24
2) Aspectos generales sobre la problemática ambiental. Importancia de la prevención	25
3) Ecología y derecho penal. Derecho ecológico, derecho penal y derecho penal ecológico	32
4) El medio ambiente como valor jurídicamente protegido. Bienes jurídicos individuales y supraindividuales. El concepto de medio ambiente.....	36
a) Bienes jurídicos individuales y supraindividuales	37
b) Concepto de medio ambiente.....	40
El fenómeno de la constitucionalización del medio ambiente. El art. 41 de la Constitución Nacional.....	50
Alcance de la protección penal del ambiente y sistemas de regulación	59
1) Alcance de la protección penal.....	59
2) Marco regulatorio de la normativa penal.....	61
Técnicas de configuración del injusto ambiental	63
1) Los delitos de peligro.....	65
2) La técnica de la ley penal en blanco. Accesoriedad administrativa	69

Medidas o instrumentos preventivos y represivos	73
1) Instrumentos preventivos.....	74
2) Instrumentos represivos	76
La protección del ambiente en la República Argentina. Situación actual.....	77
1) Estado actual de la legislación argentina	80
a) Código Penal	84
b) Legislación especial	87
2) Proyectos de reformas al Código Penal	98
a) Anteproyecto de Código Penal de 2013.....	98
b) Anteproyecto de Código Penal de 2019.....	101
El delito ecológico. Necesidad de su tipificación	111
Lineamientos para una política penal ambiental.....	113

LOS ANIMALES ¿SUJETOS O COSAS?

Los animales ¿qué son?, ¿o qué pretendemos que sean? ¿cosas o sujetos no humanos? El animal no humano como titular de derechos..	121
Los animales en la jurisprudencia. Los casos “Sandra” y “Cecilia” (Argentina), el oso “Chucho” (Colombia) y el elefante Kaavan (Pakistán).....	133

LA PROTECCIÓN JURÍDICA PENAL DEL ANIMAL. EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO

La importancia de determinar el bien jurídico protegido frente al principio de <i>ultima ratio</i> del derecho penal	137
Normativa internacional.....	145
1) La Declaración Universal de los Derechos del Animal de 1977... ..	145
2) Declaración de Cambridge sobre la Conciencia.....	148
3) Derecho comparado	148
a) Europa	148
b) América Latina.....	155

EL MARCO REGULATORIO DE LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL ANIMAL EN ARGENTINA

Ley N° 14346/54 de Malos tratos y actos de crueldad a los animales.....	185
---	-----

Introducción	185
El bien jurídico.....	187
Los tipos delictivos	189
Actos de maltrato y de crueldad animal.....	189
Sujetos del delito	193
Las conductas punibles	194
Tipo subjetivo.....	212
Consumación y tentativa	214
En conclusión.....	216
Ley N° 22421 de Conservación y protección de la fauna silvestre	217
Introducción	217
1) Legislación de fauna en algunas provincias	221
a) Corrientes.....	221
b) Buenos Aires	224
2) Los delitos contra la fauna.....	225
a) El bien jurídico protegido.....	225
b) El delito de caza furtiva.....	229
c) El delito de depredación de fauna	242
d) Agravantes.....	248
e) El delito de caza con procedimientos prohibidos.....	252
f) El delito de comercio ilegal.....	253
3) La competencia en el juzgamiento de los delitos contra la fauna	254
Ley N° 27330/16 de Prohibición de carreras de perros	258
El delito de organización de carrera de perros	260
Otras normativas protectoras de los animales.....	274

ANEXO LEGISLATIVO

LEY N° 12.566 DECLARANDO OBLIGATORIA EN TODO EL PAÍS, LA LUCHA CONTRA LAS DIFERENTES ESPECIES DE GARRAPATA DEL GANADO Y ANIMALES DOMÉSTICOS.....	277
--	-----

LEY 14.346 SE ESTABLECEN PENAS PARA LAS PERSONAS QUE MALTRATEN O HAGAN VÍCTIMAS DE ACTOS DE CRUELDAD A LOS ANIMALES	281
---	-----

LEY N° 22.421

CONSERVACION DE LA FAUNA 283

LEY N° 25.052

PESCA 295

LEY 27330

CARRERAS DE PERROS

PROHIBICIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL 301